

C.V.C
CORRESPONDENCIA

Dic 21 9 41 PM '23

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

FECHA: 20-12-2023

DEPENDENCIA: GRUPO DE IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 2168

VIGENCIA CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL.: 2023

DOCUMENTO No.: CVC No. 0158-2023

TIPO DE DOCUMENTO: CONVENIO

OBSERVACIONES: SEGUNDO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 40% DE APORTES DE CVC - FUNDACIÓN OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCOL

INFORMACION REQUERIDA PARA TODO PAGO

Recurso	Area de Responsabilidad	Imputación Presupuestal	Valor a causar por Imputación
1443	1092715	300300200000316165	\$65,000,000.00
1443	1092715	300300200000316201	\$25,000,000.00

TOTAL DISTRIBUCION PRESUPUESTAL \$90,000,000.00


FIRMA AUTORIZADA
PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL


REVISOR PRESUPUESTO



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

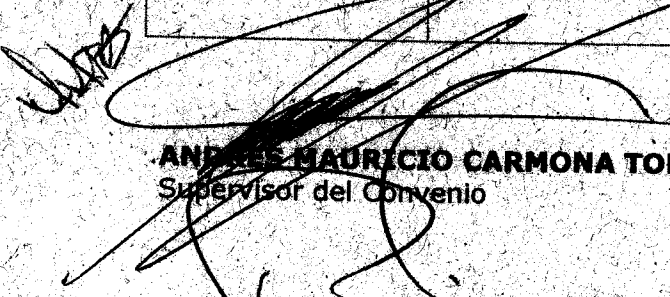
FORMATO PARA PAGO DE CONVENIOS

0703-1141002023

FECHA: Santiago de Cali, diciembre 20 de 2023
PARA: Grupo de Contabilidad
ASUNTO: Segundo Desembolso Convenio No. 158 de 2023

De manera atenta, se solicita tramitar el primer desembolso del convenio referenciado en el asunto, de acuerdo con la siguiente información:

BENEFICIARIO:	FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LÍDERES - FUNDOCOL
IDENTIFICACIÓN:	805.031.161-0
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS RELACIONADO CON LA ESTRATEGIA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES "PSA" EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA"
CONCEPTO:	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000), equivalentes al 40% del aporte de la CVC, previa entrega de los informes técnico y financiero con los respectivos soportes, presentados por el conviniante y recibo a entera satisfacción de la supervisión designada por la CVC, con el 80% de ejecución financiera del primer desembolso y un avance ponderado en la ejecución de las actividades pactadas en el plan de trabajo en la realización de reuniones y/o eventos adelantados con beneficiarios del PSA en Jamundí.
VALOR:	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000)


ANDRES MAURICIO CARMONA TOBAR
Supervisor del Convenio


DIANA JIMENA MAFLA MAZANO
Representante legal FUNDOCOL

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental

Archivado en: 0703-014-011-073-2023



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO PARCIAL

CONVENIO CVC No. 158 de 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS RELACIONADO CON LA ESTRATEGIA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES - PSA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: FUNDACIÓN OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOL

PLAZO: A partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 29 de diciembre 2023

VALOR: DOSCIENTOS MILLONES PESOS MCTE (\$200,000,000.00)

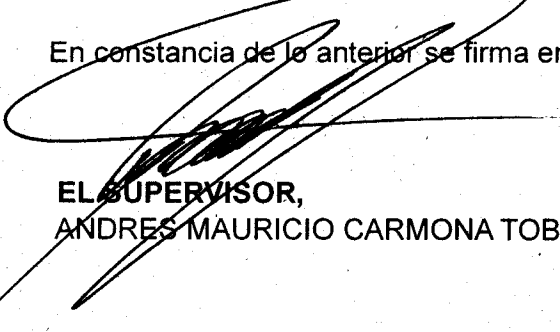
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2168

FECHA DEL ACTA DE INICIACION: 11 de septiembre del 2023

En el Municipio de Cali el día 20 de Diciembre del 2023, siendo las 06:03 PM se reunieron en las instalaciones del Grupo de Implementación de instrumentos y estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: DIANA XIMENA MAFLA MANZANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 38612996 quien actúa en nombre y representación de la empresa FUNDACIÓN OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOL; y ANDRES MAURICIO CARMONA TOBAR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94508557, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo parcial del CONVENIO No. 158 de 2023, en los siguientes términos:

El SUPERVISOR del CONVENIO CVC No. 158 de 2023, ANDRES MAURICIO CARMONA TOBAR, manifiesta que recibió de parte del CONTRATISTA y a entera satisfacción lo siguiente: Informes técnico y financiero con los respectivos soportes, presentados por el conviniente, con el 80% de ejecución financiera del primer desembolso y un avance ponderado en la ejecución de las actividades pactadas en el plan de trabajo en la realización de reuniones y/o eventos adelantados con beneficiarios del PSA en Jamundí. Por lo tanto, considero procedente el pago de la factura No. 2 por valor de OCHENTA MILLONES PESOS MCTE (\$80,000,000.00).

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Cali el día 20 de Diciembre del 2023


EL SUPERVISOR,
ANDRES MAURICIO CARMONA TOBAR


POR EL CONTRATISTA,
DIANA XIMENA MAFLA MANZANO



SABS - SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Informe de Supervisión

1. GENERALIDADES

Informe No. **2-2023**

Ciudad y fecha Informe: Cali - CALI, 20/12/2023

Nombre del Supervisor: CARMONA TOBAR ANDRES MAURICIO

Tipo CONVENIO

Número 158

Año 2023

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS RELACIONADO CON LA ESTRATEGIA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES - PSA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 11 de septiembre de 2023 Fecha Terminación: 29 de diciembre de 2023

Duración inicial: A partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 29 de diciembre 2023

Valor Inicial: \$200,000,000 Valor adicionales: \$0 Valor Total: \$200,000,000

Valor pagado a la fecha: \$190,000,000 Saldo: \$10,000,000

No Ultimo Contrato Adicional: 0 Fecha del adicional: Tipo Adición: Sin Tipo

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Contratista: FUNDACIÓN OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDÓCOL

3. POLIZAS

Aseguradora	Amparo	Fecha fin del amparo
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	30/06/2024
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	BUEN MANEJO E INVERSION DEL PRIMER DESEMBOLSO	30/06/2024
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/2024
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	09/06/2026

4. ACTIVIDADES

Actividad	Unidad	Cant. Prog.	Cant. Ejec.	% Avance	Aspectos Relevantes
Análisis cadena productiva negocios verdes.	INFORMES	5.0	4.0	80%	Teniendo en cuenta los negocios verdes priorizados por los representantes de los nodos de PSA del municipio de Jamundí, se avanzó con el análisis de la cadena de valor de 4 negocios, estos negocios tienen como línea de negocio principal el café, el turismo de naturaleza y la producción de miel.
Fortalecimiento cadena de valor de los negocios verdes.	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES	5.0	3.0	60%	Durante el periodo de ejecución el conveniente ha iniciado el proceso de fortalecimiento de los negocios verdes que fueron sugeridos por los representantes de los nodos de PSA del municipio, las líneas de negocio de estos

Informe No. **2-2023**

Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 20/12/2023

Nombre del Supervisor: CARMONA TOBAR ANDRES MAURICIO

Tipo CONVENIO Número 158 Año 2023

					establecimientos tienen como prioridad la producción agrícola orgánica y el turismo de naturaleza. Razón por la cual las implementaciones del convenio buscar aumentar la productividad de los negocios a la vez que se reducen los impactos ambientales que se generan en el territorio.
Asesoría técnica a los negocios verdes.	HORAS	72.0	32.0	44.44%	El proceso de capacitación de los negocios verdes y emprendimientos inicio a partir del 14 de noviembre con dos jornadas semanales los días martes y viernes, con jornadas de 3 horas por cada día. Estas jornadas se realizaron en zona rural del municipio de Jamundí y en la cabecera municipal, lo que permitió una nutrida asistencia de los diferentes actores esquema de PSA del municipio. Las temáticas de las capacitaciones buscan brindar herramientas prácticas, que le permitan fortalecer el proceso de crecimiento de sus negocios a los emprendedores.
Análisis de potenciales encadenamientos productivos	INFORMES	1.0		0%	
Gira de intercambio	GIRAS	1.0	37.0	3,700%	
Reconocimiento de incentivos económicos a la conservación o PSA	HECTAREAS	74.0	37.0	50%	Los predios escogidos para este proceso de enriquecimiento fueron escogidos teniendo en cuenta variables como: ser parte del PSA del municipio, cercanía a la fuente hídrica, cobertura de bosque nativo del predio, cercanía a bocatomas o acueductos veredales e impacto sobre la calidad hídrica de la cuenca. Estas variables permitieron seleccionar los predios que tienen una alta relevancia en la cuenca.

5. INFORME GENERAL DE SUPERVISIÓN

Teniendo en cuenta los negocios verdes priorizados por los representantes de los nodos de PSA del municipio de Jamundí, se avanzó con el análisis de la cadena de valor de 4 negocios, estos negocios tienen como línea de negocio principal el café, el turismo de naturaleza y la producción de miel. Durante el periodo de ejecución el convenio ha iniciado el proceso de fortalecimiento de los negocios verdes que fueron sugeridos por los representantes de los nodos de PSA del municipio, las líneas de negocio de estos establecimientos tienen como prioridad la producción agrícola orgánica y el turismo de naturaleza. Razón por la cual las implementaciones del convenio buscar aumentar la productividad de los negocios a la vez que se reducen los impactos ambientales que se generan en el territorio. El proceso de capacitación de los negocios verdes y emprendimientos inicio a partir del 14 de noviembre con dos jornadas semanales los días martes y viernes, con jornadas de 3 horas por cada día. Estas jornadas se realizaron en zona rural del municipio de Jamundí y en la cabecera municipal, lo que permitió una nutrida asistencia de los diferentes actores esquema de PSA del municipio. Las temáticas de las capacitaciones buscan brindar herramientas prácticas, que le permitan



SABS - SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Informe de Supervisión

Informe No. 2-2023

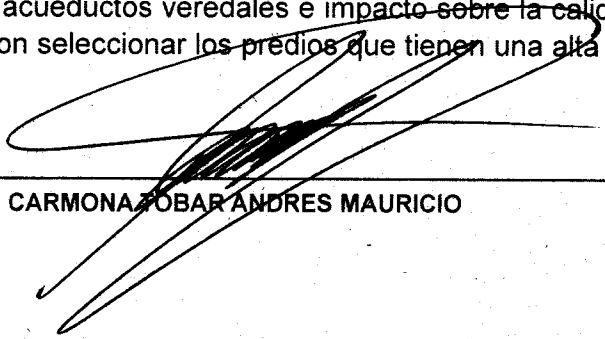
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 20/12/2023

Nombre del Supervisor: CARMONA TOBAR ANDRES MAURICIO

Tipo CONVENIO **Número** 158 **Año** 2023

fortalecer el proceso de crecimiento de sus negocios a los emprendedores. Los predios escogidos para este proceso de enriquecimiento fueron escogidos teniendo en cuenta variables como: ser parte del PSA del municipio, cercanía a la fuente hídrica, cobertura de bosque nativo del predio, cercanía a bocatomas o acueductos veredales e impacto sobre la calidad hídrica de la cuenca. Estas variables permitieron seleccionar los predios que tienen una alta relevancia en la cuenca.

Firma del Supervisor:


CARMONA TOBAR ANDRES MAURICIO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Actualización

1. Número de formulario

14967452732



(415)7707217409984(0020) 000001496745273 2

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 3 1 1 6 1

6. DV

0

12. Dirección nacional
Impuestos de Cali

11. Puño electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

7. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACIÓN OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOL

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 66 BIS 57 OF 201 - BRR LA HACIENDA

42. Correo electrónico

facturas@fundocol.org

43. Código postal

7 6 0 0 1

44. Teléfono 1

3 0 0 3 8 4 7 9 4 5

45. Teléfono 2

3 0 1 2 0 9 9 1 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 1 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 2 0 9

Actividad secundaria

48. Código

4 3 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 1 0 7 1 0

Otras actividades

50. Código

8 5 6 0 0 1 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	0	1	4	8	5	2	5	5																

05 - Impo. renta y compl. régimen ordinario

07 - Retención en la fuente a título de renta

09 - Retención en la fuente en el impuesto

14 - Informante de exógeno

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CIPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

Se Autocrea SI ☐ NO ☒

60. No. de Tránsito

6

61. Fecha

2023-12-13/15:06:39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación de Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar falsedad o omisión de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.0.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, firma autorizada:

904. Nombre MAFLA MANZANO DIANA XIMENA

905. Cargo Representante legal Certificado

Formulario del Registro Único Tributario

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14967452732



(415)7707212489984(8020) 0000014967452732

Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 3 1 1 6 1 0

6. DV

12. Dirección sede principal
Inmuebles, re. Ca

5.

4. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos del exterior

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 1	2 8
73. Fecha	2 0 9 1 0 6 2 7	2 0 1 6 0 1 2 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 7 1 0	2 0 1 6 0 2 0 3
77. No. Matricula mercantil	1 4 3 6	2 2 7
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	8
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 1 0 7 2 7	2 0 0 4 0 8 0 6
81. Hasta	2 1 0 1 0 7 2 7	2 1 0 1 0 7 2 7

82. Nacional

1 0 0

83. Nacional público

0 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 0 %

87. Extranjero privado

0 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Economía-Solidaria

2

Estado y Beneficio

Item	91. Estado actual	92. Beneficio	93. Número de identificación Tributaria (NIT)	94. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

95. Vinculación económica	96. Nombre del grupo económico y/o empresarial	97. Número de identificación Tributaria (NIT) de la matriz o controlante
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante		
98. Número de identificación Tributaria (NIT) de la sociedad o natural del exterior con EP	99. País	100. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
101. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP		

Formulario del Registro Único Tributario Representación

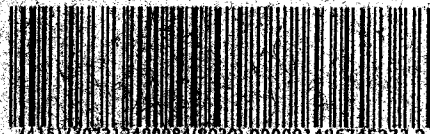
001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14967452732



41517107212409984(8020) 000001496745273 2

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Ingresos de Cel

13. Razón social/única

8 0 5 0 3 1 1 6 1 0

5

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 3 0 9 0 1

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía

1 3

3 8 6 1 2 9 9 6

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

MAFLA

MANZANO

DIANA

XIMENA

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 3 0 5 2 3

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía

1 3

2 4 8 6 5 4 9 8

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

GIRALDO

CASTRO

RUBIELA

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAT

4. Número de formulario:

14967452732



(415)7707212469944(8020) 0000014967452732

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección secundaria

14. Buzón electrónico

8 0 5 0 3 1 1 6 1 0

13. Dirección principal

5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 1 5 1 9 4 3 4 0 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido GALINDO	116. Segundo apellido GIRALDO	117. Primer nombre LINA	118. Otros nombres MARCELA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 2 0 3	123. Fecha de retiro 2 0 2 3 0 9 0 1	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 1 3 0 6 2 7 9 2 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido ALARCON	116. Segundo apellido LARA	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres ARTURO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 2 0 3	123. Fecha de retiro 2 0 2 3 0 5 2 3	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 2 4 3 6 5 4 3 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido GIRALDO	116. Segundo apellido CASTRO	117. Primer nombre RUBIELA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 2 0 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 0 8 8 1 0 8 4 0 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido GIRALDO	116. Segundo apellido OSORIO	117. Primer nombre DIANA	118. Otros nombres CAROLINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 2 0 3	123. Fecha de retiro 2 0 2 3 0 5 2 3	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 3 8 6 1 2 9 9 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido MAFLA	116. Segundo apellido MANZANO	117. Primer nombre DIANA	118. Otros nombres XIMENA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 9 0 1	123. Fecha de retiro	

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 6 Hoja 4

Reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14967452732



(415) 707212409984(8020) 0000014967452732

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

11. Razón electrónica

8 0 5 0 3 1 1 6 1 0

Ingresos de Cali

6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

113. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Razón social
Cédula de Ciudadanía	1 3	1 2 3 4 1 8 8 8 1 7	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
SARINDO	AGUIRRE	JHON	EDUAR	
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 2 3 0 5 2 3		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Razón social
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Razón social
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Razón social
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Razón social
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

Página 6 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14967452732



(41517707212489984(8020) 000001496745273 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección por Internet

1. Buzón electrónico

8 0 5 0 3 1 1 6 1 0

5

Revisor Fiscal y Contador

1. Tipo de documento	125. Número de tarjeta profesional
Cedula de Ciudadanía 1 3 1 4 5 0 6 7 5 3	1 4 3 1 1 9 1
126. Primer apellido	130. Primer nombre
MFSA	ANDRES
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	131. Otros nombres
133	ALFREDO
135. Fecha de nacimiento	
2 0 2 1 1 2 0 1	
136. Tipo de documento	137. Número de identificación
	DV
138. Número de tarjeta profesional	
140. Primer apellido	141. Segundo apellido
142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. 146. Sociedad o firma de
147. Fecha de nacimiento	
148. Tipo de documento	149. Número de identificación
Cedula de Ciudadanía 1 3 1 6 9 4 2 9 9 8	150. DV
151. Número de tarjeta profesional	
	1 0 0 1 2 3 1
152. Primer apellido	153. Segundo
SALAMANCA	GALVES
154. Primer nombre	155. Otros nombres
GIL	ANTONIO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
25	
157. Fecha de nacimiento	
2 0 2 3 0 6 0 1	

**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO
DE LUCRO**

Fecha expedición: 12/10/2023 04:21:24 pm

Recibo No. 9183716, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823NQYAOX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCOL
NIT.: 805031161-0
Domicilio principal: Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 4382-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 29 de junio de 2001
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NITE: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 13 N 66 BIS - 57 OF 201
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: contactenos@fundocol.org
Teléfono comercial 1: 3744994
Teléfono comercial 2: 3012099177
Teléfono comercial 3: 3046326355

Dirección para notificación judicial: CL 13 N 66 BIS - 57 OF 201
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: contactenos@fundocol.org
Teléfono para notificación 1: 3744994
Teléfono para notificación 2: 3012099177
Teléfono para notificación 3: 3046326355

La persona jurídica FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCOL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Recibo No. 9183716, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0823NQYAOX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. ----- del 27 de junio de 2001 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2001 con el No. 1436 del Libro I, se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

Objeto de la fundación: fundación ocupacional comunitaria de líderes "FUNDOL".
El objeto fundamental de la fundación es la protección del medio ambiente, el estudio, la consultoría, la conservación, divulgación, interventoría y asesoría en la utilización racional de la biodiversidad y de los recursos naturales renovables y no renovables sin que haya detrimento irreversible de su patrimonio, auspiciando el desarrollo humano sostenible; esto se llevará a cabo mediante actividades de investigación, desarrollo, obras de ingeniería y transferencia de tecnologías, ejecución y evaluación de proyectos, asesoría para la adquisición, adaptación, legalización, ejecución y control de tecnologías, programas y proyectos en cuanto a la utilización racional y protección de los recursos naturales y biodiversidad.

Tendrá también los siguientes objetivos:

- a- liderar programas y proyectos en, trabajo, salud, vivienda, y alimentación dirigido a personas de estrato socioeconómico 0, 1, 2 de la ciudad Santiago de Cali.
- b- Crear comedores comunitarios para la comunidad de estrato socioeconómico nivel 0, 1, 2.
- c- agrupar personas para prestar servicios de aseo familiar, digitación, entrega de recibos pública, lectura de medidores.
- d- Generar fuentes de trabajo de acuerdo a las capacitaciones ofrecidas.
- e- Crear bibliotecas comunitarias dotadas con equipos tecnológicos.
- f- respaldar, apoyar y/o ejecutar programas, proyectos de carácter público y privados

Recibo No. 9183716, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823NOYAOX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y ingrese el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que estén acorde con el objeto social de la Fundación.

g. solicitar recursos y apoyo al gobierno nacional de Colombia y a los diferentes países que brinden su respaldo.

h. diseñar y ejecutar programas considerados prioritarios, en el marco social y local, para el rescate de los niños en etapa riesgo.

i. Brindar apoyo a la dinámica de integración de la comunidad infantil para la ejecución de programas que los vincule definitivamente a la sociedad. Naciones Iberoamericanas y de la región latinoamericana.

j. elaboración de estudios e informes en materia de cooperación al desarrollo en sus dimensiones sociológicas, económicas, políticas, históricas, demográficas, literarias y lingüísticas.

k. contribuir en las relaciones de norte américa, la unión europea, con los países de américa latina, asesorando a las instancias gubernamentales y privadas para la utilización de los diferentes instrumentos de la cooperación financiera, técnica, económica y de otras formas de cooperación de las que son beneficiarios los países latinoamericanos o de los últimos entre sí. (P.V.D.A.L.A.) ello incluya la intermediación financiera para la obtención de recursos a fondo perdido o de créditos.

l. la preparación de agendas de trabajo en diferentes campos, tanto institucionales como privados cuya finalidad sea consolidar los lazos de intercambio de la unión, Iberoamericana, latinoamericana y de la unión europea.

m. la realización y organización de programas de formación profesional, seminarios, cursos y encuentros interdisciplinarios, institucionales y privados sobre diferentes temas de desarrollo local y social.

n. la asesoría y consulta empresarial, política y social mediante la identificación de comunidades de negocio, selección de proyectos, sondeos de mercadeo, fomento a las actividades de capital mixto, pueden ser, latinoamericanas, iberoamericanas, o de la unión europea, con ubicación de contrapartes y de socios en las diferentes regiones, dándole prioridad a las pequeñas medianas empresas. (PYMES)

o. contribuir en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, entendiendo ésta de interés común de toda la humanidad.

p. participar en los planes o programas gubernamentales existentes, dirigidos a contribuir al desarrollo ambiental.

q. contribuir en la preservación de las áreas de mayor importancia ecológica, especialmente la Amazonia, la cuenca del río magdalena, cuenca del río cauca, cuenca del río Cali, parques natural los farallones, la sierra nevada de Santa Marta y el Pacifico.

r. fomentar la adopción de medidas tendientes a la prevención y el control de los



Recibo No. 9193716, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823NQYAOX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

factores de deterioro ambiental, impulsando la aplicación severa de la normativa en defensa del aire, agua y el suelo.

s- adelantar campañas civiles tendientes a la protección del medio ambiente que permitan la conformación de veedurías ecológicas.

re contribuir en la información y formación sobre la obtención y preservación de un medio ambiente sano.

u- participar en la prestación de los servicios públicos que el estado delegue a los particulares.

v- identificación, localización, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación, investigación y formación de las diferentes áreas geográficas de Colombia e iberoamericana cuya finalidad primordial sea el estímulo del respeto a los derechos humanos, el respaldo a los procesos de paz y democratización y de construcción de una cultura de convivencia pacífica.

w- asesoría y consultoría integral al proceso de descentralización, autonomía municipal y ordenamiento regional, especialmente en el marco de la planeación participativa.

x- proponer por la formulación y aplicación de una política de estado de bienestar dirigida a la atención de la infancia desamparada y de las personas con absoluta necesidad.

y- relación, asociación e intercambio con entidades, organismos, instituciones, empresas, en el ámbito nacional e internacional que tengan los mismos propósitos y objetivos.

z- contribuir en la formación de especialistas y técnicos en cooperación al desarrollo humano. esta labor podrá adoptar la forma de cursos o seminario y su actividad podrá ser llevada a cabo mediante convenios con otras instituciones.

aa- contratar con entidades públicas y privadas de orden nacional, departamental y municipal las siguientes actividades entre otras: barrido y recolección de residuos sólidos, mantenimiento de zonas verdes, arborización y mantenimiento de parques y zonas verdes, ornato y embellecimiento público, construcción y mantenimiento de vías públicas, mantenimiento y reparación de escuelas, hospitales y toda clase de edificios públicos y privados.

bb- prestar el servicio de restaurante cafetería y restaurantes empresariales, comunitarios, escolares.

cc- creación de microempresas en todas las áreas.

dd- la fundación podrá contratar, obra civil, pavimentos, bacheos, construcción de andenes, reparación y mantenimiento de hospitales, construcción de parques, elaboración e instalación de juegos en madera y otros materiales, instalación de alarmas comunitarias.

Recibo No. 9183716, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823NQYAOX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

en entes de índole público y privado podrá prestar el servicio de talleres en el área deportiva, salud, seguridad y bienestar social.

podrá prestar el servicio de limpieza de sumideros y corte y suspensiones de servicios de acueducto y energía.

podrá elaborar proyectos de presupuestos para construcción de obras civiles, acueducto y alcantarillados.

podrá contratar la instalación de redes de acueducto y alcantarillado.

podrá realizar interventorias en obras civiles y arquitectónicas.

agrupación de personas que presten el servicio de control de tráfico señalización y demarcación de vías públicas.

podrá conformar y coordinar proyectos en el área deportiva conformando escuelas deportivas y todo lo relacionado con el bienestar deportivo a fin de mejorar su estado físico.

podrá contratar enlucimiento, diseño y conformación de jardines, empujamiento de zonas verdes, mantenimiento de zonas verdes, corte de césped, barrido y recolección de escombros, desechos vegetales, basuras y todo agente que contamine la visual y el medio ambiente, mantenimiento fitosanitario, tala y poda de árboles, cumpliendo con los estándares ambientales y calidad, cultivo de material vegetal, plántulas, árboles, disposición final de residuos sólidos, basuras y desechos vegetales

manejo ambiental, estudios geotécnicos, de suelos y levantamiento topográficos.

control ambiental en silvicultura, planeamiento ambiental urbano, ingeniería paisajística, aspectos socio culturales, manejo de zonas costeras, biología marina y todo lo que tenga referencia en la protección ambiental.

podrá prestar servicios básicos de ingeniería como son, aerofotogrametría e imágenes por satélite, estudio geológicos, estudios geofísicos, estudios hidrológicos, estudio de suelos, estudios fotográficos, estudios de suelos, estudios topográficos, estudio de fuentes en materiales, estudios hidrogeológicos, ensayos de laboratorio y modelos de simulación, estudios climatológicos, estudios sismológicos, estudios de ingeniería marina.

podrá realizar, obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transportes y complementarios.

en el área ambiental podrá realizar, planear, realizar medidas de control ambiental.



Recibo No. 9193716, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823NOYAOX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

rr- en el área de saneamiento, se trabajara en el área de sistemas de recolección de aguas residuales, tratamiento de aguas residuales, rehabilitación y optimización del sistema, saneamiento rural y urbano, tratamiento y disposición de aguas y residuos sólidos, lodos, recuperación del recurso hídrico, logística y recolección, disposición final y recuperación de sólidos.

ss- promover los planes de carácter social que tengan como objetivo el desarrollo de la comunidad y el ciudadano satisfaciendo las necesidades más sentidas en forma solidaria y concertada que impulsen la empresa privada o las entidades establecidas.

tt- la asesoría y consultoría empresarial mediante la identificación de oportunidades de negocio, selección de proyectos sondaos de mercadeo y fomento a las sociedades de capital mixto.

uu- contribuir en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica por entender ésta de interés de toda la humanidad entre otras podrá:

o participar en los planes y programas gubernamental existentes dirigidos a cumplir este objetivo.

o contribuir en la preservación ecológica de los cerros y ríos de Santiago de Cali o fomentar la adopción de medidas pendientes a la preservación y control de los factores de deterioro ambiental impulsando a la aplicación severa de la normatividad en defensa del aire, el agua y el suelo, o adelantar campañas educativas tendientes a la protección del medio ambiente que permita damos las veedurías ecológicas, o contribuir

en la formación y la información sobre la obtención y preservación de un medio ambiente sano.

vv- implementar y ejecutar y programas orientados a la educación, prevención y rehabilitación del drogadicto, delincuente juvenil el niño de calle.

ww- adelantar y ejecutar programas de vivienda de interés social.

xx- participar en la formulación de proyectos y propuestas que orienten y faciliten a los ciudadanos el buen uso del tiempo libre mediante la sana recreación y el deporte.

yy- todos aquellos que dentro de la naturaleza de la fundación sean definidos por la asamblea general.

zz- Todo lo relacionado y concerniente a la administración de inmuebles, conjuntos residenciales, edificios, parcelaciones rurales urbanas, centros comerciales, clubes, centros recreacionales y vacacionales y en general, los espacios que enmarquen arquitectónica y urbanísticamente comunidades incluidos los servicios de mantenimiento, asco, recuperación de áreas comunes de los mismos incluidos su respectivo personal, los profesionales independientes que así lo requieran, incluidas los servicios de administración de personal, áreas administrativas y contables con todos los anexos que la ley requiera para tales efectos.

Camara de
Comercio de
Cali

Camara de Comercio de Cali

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO
DE LUCRO**

Fecha expedición: 12/10/2023 04:21:24 pm

Recibo No. 9183716, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823NQYAOX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co
digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su
expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días
calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$307,000,000

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Competencias del Gerente y Representante Legal Principal: Las competencias del Gerente y Representante Legal Principal son las siguientes funciones:

- La representación legal de la fundación.

- Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea del concejo.

- Supervisar, en general todas las funciones de administración, conservación, custodia y defensa de los bienes de la fundación.

- Realizar toda clase de operaciones cambiarias y bancarias ante personas, organismos o entes públicos, entidades bancarias y personas físicas y jurídicas privadas, abrir, disponer, seguir cerrar y cancelar cuentas corrientes, de crédito y de ahorro, en cualquier establecimiento de crédito, público o privado.

- Emitir cheques, pagarés, transferencia y cualquier orden de pago contra los mismos, así como aprobar sus extractos, librar, aceptar, avalar, endosar, protestar, descontar, tomar, indicar e intervenir letras de cambio, comerciales o financieras, o cualquier otro documento de giro, o tráfico mercantil. Concentrar operaciones de créditos y tomar dinero o préstamo con garantía personal, pignoratícia o hipotecarla y firmar, renovar y cancelar pólizas de giro o tráfico mercantil.

- Cancelar operaciones de crédito y tomar dinero o préstamo con garantía personal, pignoratícia o hipotecarla y firmar, renovar, cancelar, pólizas de crédito, contratar citas de alquiler, abrir, depositar, retirar y cancelar depósitos todo ello en nombre de la fundación con entidad jurídica.

- Formular la cuenta anual de liquidación del presupuesto y el balance de cada ejercicio.

- La formalización del libro de registros del patrimonio de los libros oficiales de contabilidad.

- Acreditar la adquisición por cualquier título de bienestar o derechos para la fundación y acordar la ejecución de todas las clases de actos y contratos de adquisición, enajenación y administración, enajenación, gravamen, sobre bienes de muebles e inmuebles, en uso de los relativos y la constitución, modificación, o cancelación de actos de dominio todo ello con sujeción a las limitaciones señaladas en la legislación de fundaciones vigentes o en la que se pueda prolongar en el futuro.

- Informar sobre presupuestos, cuentas e inventarios.

- Decidir el traslado de domicilio.

- Celebrar actos, convenios, y contratos ante cualquier entre privado o público por su competencia ilimitada.

- Todas las demás que otorgue la ley o la asamblea.

Parágrafo: El representante legal tendrá un suplente quien poseerá sus mismas facultades, derechos y obligaciones y lo remplazará durante las ausencias temporales.



Recibo No. 9183716, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823NQYAOX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

o absolutas o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en un asunto determinado.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

Competencias del Subgerente y Representante Legal Suplente: Son funciones del Subgerente y Representante Legal Suplente:

- Ejecutar las decisiones de la junta directiva.
- Colaborar en las tareas administrativas y organizativas de la fundación.
- Mantener a los informados a los miembros de las actividades y programas de acción que emprende la fundación.
- Elaborar las actas de las reuniones de la junta administradora y de las demás reuniones que establezcan los presentes estatutos.
- Citara a los fundadores y a aquellas personas de interés de la fundación a las reuniones que se programen.
- Refrendar con su firma los diferentes documentos que sean estipulados por junta administradora.
- Ejercer la representación legal de la fundación en suplencia del Representante Legal Principal.
- Las demás funciones que señale la ley y el reglamento de la fundación.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 039 del 23 de mayo de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2023 con el No. 2835 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RUBIELA GIRALDO CASTRO	C.C. 24365438

Cámara de
Comercio de
Cali

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO
DE LUCRO

Fecha expedición: 12/10/2023 04:21:24 pm

Recibo No. 9183716, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823NQYAOX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co
y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su
expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días
calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 040 del 01 de septiembre de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta
Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2023 con el No. 2836 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	DIANA XIMENA MAFLA MANZANO	C.C.38612996

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 039 del 23 de mayo de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara
de Comercio el 05 de octubre de 2023 con el No. 2835 del Libro I

Por Acta No. 040 del 01 de septiembre de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta
Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2023 con el No. 2836 del Libro I

PRE (RON) NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

DIANA XIMENA MAFLA MANZANO	C.C. 38612996
ROBERTA GIRALDO CASTRO	C.C. 24365438
JOHN EDUAR GALINDO AGUIRRE	C.C. 1234188817

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0032 del 10 de junio de 2021, de Asamblea De Asociados, inscrito en esta
Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2021 con el No. 2481 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PERMANENTE	ANDRES ALFREDO MESA GUERRERO	C.C. 94506753 T.P. 143149-T



Fecha expedición: 12/10/2023 04:21:24 pm

Recibo No. 9183716, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0823NQYAOX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.cce.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

ACT 1 del 06/08/2001 de Asamblea General
ACT 00008 del 28/07/2004 de Asamblea General
ACT 026 del 22/01/2016 de Asamblea De Asociados
ACT 0030 del 16/12/2020 de Asamblea
ACT 0032 del 10/06/2021 de Asamblea De Asociados
ACT 039 del 23/05/2023 de Asamblea General

INSCRIPCIÓN

1634 de 06/08/2001 Libro I
3174 de 06/08/2004 Libro I
227 de 03/02/2016 Libro I
2800 de 21/12/2020 Libro I
2482 de 18/08/2021 Libro I
2834 de 05/10/2023 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 140 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8130
Actividad secundaria Código CIIU: 4390
Otras actividades Código CIIU: 8560
Otras actividades Código CIIU: 0130

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO
DE LUCRO**
Fecha expedición: 12/10/2023 04:21:24 pm

Recibo No. 9183716, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823NQYAOX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co e ingrese el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

De acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$8,204,422,398

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU:8130

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la



Cámara de
Comercio de
Cali

Camara de Comercio de Cali

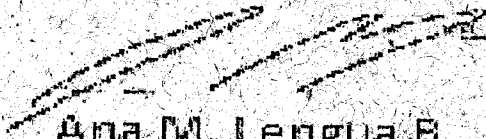
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO
DE LUCRO

Fecha expedición: 12/10/2023 04:21:24 pm

Recibo No. 9182716, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823N9YAOX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co
y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su
expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días
calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.


Ana M. Lengua B.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

143149-T

ANDRES ALFREDO
MESA GUERRERO
C.C. 94506758

RESOLUCION INSCRIPCION 180
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FECHA 09/07/2009

PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

153507

FIRMA DEL TITULAR

103854

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 38.612.996

MAFLA MANZANO

APELLIDOS

DIANA XIMENA

NOMBRE

Diana X. Mafla



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1983

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

O+

F

ESTATURA

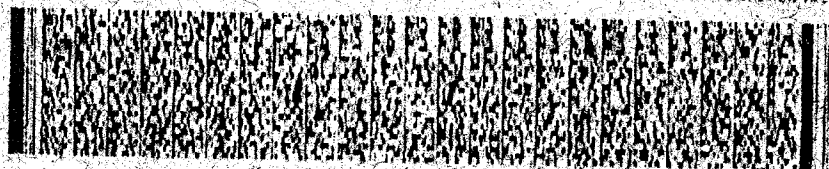
GRUPO SANG

SEXO

23-JUL-2001 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALVADO VASQUEZ



P-3100100-00974382-F-0038612866-20180131

0059304057A 1

9903136213

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

950772F5B30EEB08

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

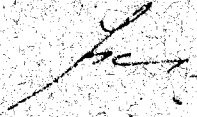
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDRÉS ALFREDO MESA GUERRERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94506753 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 143149-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 4 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005.

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado.

